



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0060180/2018

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 405/2018 en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Arq. María Alejandra NOVELLO, Leg. 34788;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 87 a 91, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6065 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 405/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Alejandra NOVELLO, Leg. 34788, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura Paisajista - A de la Carrera de Arquitectura a partir del 01 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-